

# La flota ve más cerca el veto a la pesca de marrajo tras un informe apocalíptico

Los conservacionistas se lanzan al degüello de la UE para que prohíba la especie

E. ABUÍN

REDACCIÓN / LA VOZ

Poco ha durado la paz que los expertos de la FAO proporcionaron a la flota de palangre de superficie gallega con su negativa a respaldar la inclusión del marrajo sardinero (*Isurus oxyrinchus*) en la lista de especies protegidas de la CITES. Esa tensa calma acaba de saltar por los aires tras la publicación de un informe científico que apunta a un agotamiento del stock, a un nivel reproductivo excepcionalmente bajo y a que la población, incluso vedando la pesca, seguirá mermando hasta el 2023, como han divulgado varias organizaciones conservacionistas. Es más, advierte de que un TAC (total admisible de capturas) de 500 toneladas «tiene solo un 52 % de probabilidades de llevar la especie a niveles adecuados de biomasa y explotación sostenible en el 2070».

Un escenario apocalíptico que no asustaría tanto si no fuese porque lo firman los propios expertos de la ICCAT (Comisión para la Conservación del Atún Atlántico), la organización que regula esta especie vital para la flota de palangre de superficie gallega, que empieza a prepararse porque se teme lo peor: la prohibición de la pesca.

## Nueva ofensiva

Desde luego, las organizaciones conservacionistas ya han sacado la artillería al haber encontrado en «una funesta actualización del estado del marrajo del Atlántico» material para una nueva ofensiva que deje a este escualo a salvo de



La flota comunitaria, básicamente gallega, firma el 65 % de las capturas en el Atlántico norte. PEPA LOSADA

los aparejos. Piden medidas ya: «El alarmante estado [de la especie] constituye una emergencia de conservación que requiere la introducción inmediata de prohibiciones de retención a bordo», afirmó Sonja Fordham, presidenta de Shark Advocates International. Más tajante fue Ali Hood, directora de conservación de Shark Trust, que instó a Bruselas a dejarse de predicar y dar más trigo: «Ha llegado la hora de que la UE abandone esta hipocresía y esté a la altura de las circunstancias con la prohibición total de pesca y retención de marrajo dientuso necesaria para evitar una catástrofe aún mayor».

Ni que decir tiene que ese veto tendría como principal damnificada a la flota gallega, que, junto a la

de EE. UU., es la que más capturas notifica en el Atlántico norte. Un sector que asiste atónito a la cruzada, pues la información científica que le proporcionan sus asesores pone en tela de juicio los apuntes apocalípticos que hacen los biólogos de la ICCAT. Los expertos nacionales aseguran lo contrario: que las capturas son sostenibles desde hace 30 años, que no ha habido descensos de rendimiento en todo ese tiempo y que tampoco ha habido caídas en la composición de tallas.

## Controversia

¿Por qué tanta diferencia? Vaya por delante que no se ha hecho ninguna reevaluación del stock, recalcan los científicos españoles, con lo cual el informe es el re-

sultado de realizar proyecciones sobre los modelos que se aplicaron en el 2017. Y no hay que perder de vista que esos resultados ya fueron controvertidos en su día, puesto que utilizaron datos de captura probablemente errados que no se solventaron este año, además de modificar el peso que se otorga a cada indicador de indicadores de la pesquería. Todo eso no hace más que confirmar los malos augurios del 2017, pero sin comprobarlo sobre el terreno.

Eso sí, como es España prácticamente el único país de la UE que explota el marrajo, los científicos se temen lo peor: un cierre que impedirá revertir esos datos catastrofistas al no disponer de datos de capturas para conocer la dinámica del stock.

## Atuneros pactan buenas prácticas para usar «objetos»

El Consejo Consultivo de Larga Distancia aconseja prohibir los enmallantes y aplicar planes de recuperación

REDACCIÓN / LA VOZ

El Consejo Consultivo de Larga Distancia (LDAC), órgano asesor de la Comisión Europea, se ha marcado una guía de buenas prácticas para las pesquerías de cerco de túnidos tropicales en la que pone especial acento en la gestión de los objetos, como se conoce a los FAD (término en inglés para los DCP o dispositivos de concentración de peces). Más del 40 % de las capturas totales de atún tropical se efectúan

utilizando esos elementos flotantes que facilitan la pesca pero que en ocasiones tienen impacto en el ecosistema, bien sea por la captura incidental de especies no objetivo o porque muchos de esos objetos varen en arrecifes de coral o invadan ecosistemas marinos vulnerables.

Por eso entre las directrices que marca el LDAC para mejorar la pesquería de túnidos tropicales figura la de prohibir el uso de FAD enmallantes, impulsar la investigación para el desarrollo de objetos biodegradables, e implantar políticas de recuperación para minimizar la contribución de estos DCP a la basura marina. Acciones que incluyen el uso de planes específicos para alertar a los países costeros de la presen-

cia de elementos flotantes abandonados o retirar aquellos con los que se crucen.

El LDAC también aconseja apoyar que las organizaciones regionales de pesca recopilen datos sobre el número de objetos largados y empleados por los buques y evitar su uso cuando haya pequeñas concentraciones de atún.

## Sostenibilidad

Pero la utilización de FAD en la pesquería es solo uno de los aspectos que se abordan en esta guía de buenas prácticas que propone la flota comunitaria de larga distancia. Apuntan medidas tanto para gestionar las pesquerías, como para promover la sostenibilidad y mitigar las capturas accesorias. En este apartado, su-

gieren prohibir lanzar redes de forma intencionada a tiburones ballena y cetáceos, implementar mejores prácticas para liberar vivas las capturas no deseadas, apoyar la investigación sobre mejora de la selectividad y algo ya vedado a la flota comunitaria como es impedir el cercenamiento de las aletas de tiburón.

Obviamente, cumplir con la legislación de cada organización regional de pesquerías (ORP), apoyar los planes de recuperación para especies objetivo en situación de sobrepesca y realizar un monitoreo de la proporción de juveniles que existe entre las capturas de rabil y patudo son otras de las propuestas que figuran en la guía de buenas prácticas del LDAC.

## Cofradías de Pontevedra sacan pecho por la condecoración a su expresidente

REDACCIÓN / LA VOZ

Los pósitos de la provincia de Pontevedra se han mostrado orgullosos del reconocimiento de la Casa del Rey a José Antonio Gómez Castro, Joselito, el que hasta septiembre pasado fue su presidente. En un comunicado, la Federación Provincial de Cofradías de Pontevedra ensalza la trayectoria del galardonado «como persoa, mariñeiro, patrón maior de Portonovo ou presidente» de la entidad provincial.

Desde la federación señalan que siempre será considerado como un referente para el sector marítimo-pesquero y recordado como un hombre de consenso y unión, tranquilo y moderado, y que reúne «unhas calidades e uns valores envenexables nos tempos actuais, sendo capaz de saír sen dificultades ante calquera disputa ou conflito».

El colectivo también ensalza su labor en los momentos difíciles, destacando su implicación durante la catástrofe del Prestige, crisis en la que se convirtió en una de las voces y rostros que se volcaron en la búsqueda de medios para tratar de evitar el desastre. Así que, aunque la condecoración es personal, la federación afirma que siempre tendrá presente en la memoria la fecha del 19 de junio y sacará pecho orgullosa porque también simboliza «o bo facer das confrarías».

## El Parlamento marroquí aprueba el pacto de pesca con la UE

RABAT / EFE

La Cámara de Consejeros marroquí aprobó ayer el nuevo acuerdo de pesca con la UE, penúltimo trámite antes de que los pesqueros europeos —media docena gallegos— puedan regresar al caladero marroquí tras un parón de casi un año. El texto, presentado por el ministro de Relaciones con el Parlamento, Mustafa Jalfi, fue aprobado por unanimidad en esta segunda cámara. Queda ahora el último paso: la publicación del texto en el boletín oficial, necesaria para que se considere que la ley entre en vigor. La aprobación ha sido acelerada pues en menos de una semana el texto ha pasado por 4 trámites.